

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A.
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 48758
 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSE MARIA ESTELA VALDIVIESO - APODERADO GENERAL

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: SMURFIT KAPPA COSTA RICA S.A.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: COSTARRICENSE
 DOMICILIO: CARTAGO, COSTA RICA

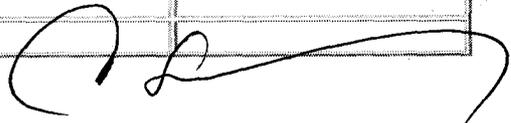
NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
 Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho
 país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
 ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS ALBERTO STORINO PEREZ
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 16.254.321
 DOMICILIO: CALLI, COLOMBIA

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SMURFIT INTERNATIONAL B.V.		HOLANDESA	AMSTERDAM, HOLANDA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



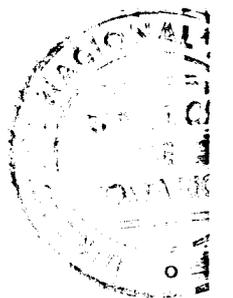
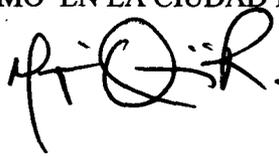
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
 SECRETARIO, ADMINISTRADOR O
 FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

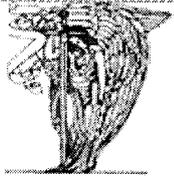
NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o
 apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: _____
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES

EL SUSCRITO, MANRIQUE QUIROS ROHRMOSER, NOTARIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE SAN JOSE, COSTA RICA, Y DE PASO EN LA PROVINCIA DE CARTAGO, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO NOTARIAL, ARTICULO CIENTO VEINTE, HAGO CONSTAR QUE LA FIRMA CONTENIDA AL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO STORINO PEREZ, ES AUTENTICA Y FUE PUESTA EN MI PRESENCIA. LA MISMA SE EMITE PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION EN EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR PARA SER UTILIZADO EN DICHO PAIS. DOY FE DE QUE LA FIRMA PUESTA AL PIE DE ESTE DOCUMENTO FUE PUESTA DE MI PUÑO Y LETRA, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO. EN FE DE LO ANTERIOR FIRMO EN LA CIUDAD DE CARTAGO, COSTA RICA, EL DOCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.





DNN

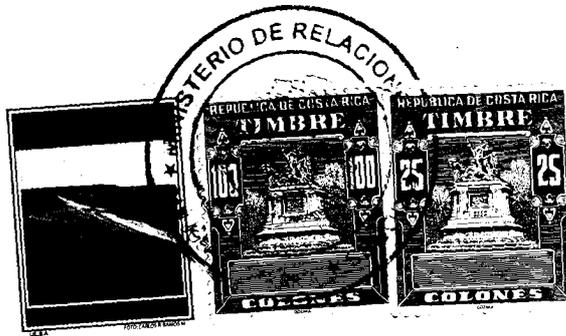
Dirección Nacional de Notariado

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
Curridabat, Edificio Galerías del Este de la POPS 50 al Este

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, **HACE CONSTAR:** Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del notario público **MANRIQUE QUIROS ROHRMOSER**, CÉDULA 111250801, CARNÉ NÚMERO 17973, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que el notario expidió el presente documento, se encontraba habilitado en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME.** San José, al ser las **once horas diecisiete minutos del veinticinco de enero del año dos mil once.** Se agregan y cancelan los timbres de ley.-

NAA





REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES Y CULTO

Carlos N. Rodríguez

ES AUTENTICA
 20 ENE. 2011

SAN JOSE

ESTA AUTENTICACION NO IMPLICA RESPONSABILIDAD EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Max Sandoval A.
 Max Sandoval A.
 Oficial de Autenticaciones

CONSULADO DEL ECUADOR SAN JOSÉ - COSTA RICA	
IDENTIFICACION N°	<i>B/2011</i>
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el (la) señor (a. ita): <i>Max Sandoval A.</i>	
En todas sus actuaciones	
PARTIDA ARANCELARIA III 15.	<i>7</i>
DERECHOS RECAUDADOS US\$	<i>50</i>
LUGAR Y FECHA	<i>San José 26/01/2011</i>

M. Navas
 María Fernanda Navas J.

**ENCARGADA DE
ASUNTOS CONSULARES**

